

## AVISO DE SINCERAMIENTO

En el cuarto trimestre de 2019, no se cuenta con el Cuadro de Puestos de la SMV, debido a que, según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE "Formalizan la aprobación del documento "Lineamiento para el tránsito de una Entidad Pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057"; este documento se elabora en la etapa N° 3 del tránsito y la SMV se encuentra en la etapa N° 2 "Análisis Situacional de la Entidad".

Miraflores, 14 de febrero de 2020



---

Firmado por: MORENO NUNEZ Rosario Mabel FAU 23131  
Razón:  
Fecha: 14/02/2020 09:32:32